

OFERTA PÚBLICA DE ADHESIÓN (OPS)

DATOS DEL INTERESADO

Nombre	<input type="text"/>	Apellido1	<input type="text"/>	Apellido2	<input type="text"/>				
Razón Social	<input type="text"/>	Nombre comercial	<input type="text"/>	CIF / NIF	<input type="text"/>				
Domicilio Social	<input type="text"/>		Num	<input type="text"/>					
Piso	<input type="text"/>	Puerta	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>	Bloque	<input type="text"/>	Esc	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>		Localidad	<input type="text"/>					
Web	<input type="text"/>								

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Domicilio Social	<input type="text"/>		Tfno	<input type="text"/>					
C.P.	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>		e-mail (correos.es)	<input type="checkbox"/>	Fax	<input type="text"/>	
Num	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>	Puerta	<input type="text"/>	Bloque	<input type="text"/>	Esc	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>		Localidad	<input type="text"/>					
Actividad	<input type="text"/>								
Subactividad	<input type="text"/>								

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	<input type="text"/>	Apellido1	<input type="text"/>	Apellido2	<input type="text"/>
Razón Social	<input type="text"/>	NIF	<input type="text"/>		

DECLARA

Que desarrolla su actividad en el ámbito (marcar la opción correspondiente)

Y que acepta someterse al arbitraje electrónico

MANIFIESTA

1º. Que mediante la firma de este documento formula oferta pública unilateral de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo regulado en el Real Decreto 231/2008, de 25 de febrero.

2º. Que conoce la regulación del Sistema Arbitral de Consumo regulada en el 231/2008, 25 de febrero, y acepta que los conflictos que puedan surgir con sus consumidores sean resueltos a través de el procedimiento previsto en dicha norma, por la Junta arbitral de consumo competente conforme a lo previsto en el artículo 8 del citado Real Decreto.

3º. Que teniendo en cuenta el ámbito territorial de su actividad, su adhesión al Sistema Arbitral de Consumo se produce a través de las Juntas Arbitrales de Consumo constituidas o que puedan constituirse en dicho ámbito territorial de actividad.

4º. Que este compromiso de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo se formula optando por:

Que el arbitraje sea resuelto (marcar la opción correspondiente)

OBSERVACIONES

Expone

DECLARA

Que, con carácter previo al conocimiento del conflicto por los árbitros (marcar la opción correspondiente)

Que esta oferta pública de adhesión (marcar la opción correspondiente)

LIMITADO

ILIMITADO

salvo denuncia de la oferta con meses de antelación.

En el caso de que no cumplimente una o alguna de las opciones anteriores, se entenderá respectivamente, que realiza su oferta pública de adhesión al arbitraje en equidad, por tiempo indefinido y con aceptación de la mediación previa. 5º. Que autorizo a las Juntas Arbitrales de Consumo y al Instituto Nacional del Consumo a la cesión de los datos de carácter personal incluidos en esta oferta pública de adhesión que sean necesarios a los exclusivos efectos de publicidad y divulgación de la adhesión, así como la cesión a las Juntas arbitrales de consumo, a los interesados legítimos y a cuantos intervengan en el procedimiento arbitral. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 Diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, autorizo a la Junta Arbitral de Consumo a comunicar los datos de carácter personal incluidos en esta oferta pública de adhesión cuando sean necesarios para la publicidad de la adhesión y a su cesión a las Juntas Arbitrales de Consumo, así como a los interesados legítimos que intervengan en los procedimientos arbitrales en los que sea parte, cuando sea preciso para la tramitación del procedimiento arbitral.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado: